



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	DELGADO CARRANZA FELIX
Título Habilitante:	01-AMA/P-MAD-DRA-001-13
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	AMAZONAS / BAGUA / ARAMANGO
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	006-2013-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GRDE/DRA/D
Inicio de vigencia del Plan:	07/01/2013
Zafra:	2013-2014
Volumen del Plan(m3):	243.69
Consultor/Regente que suscribió el plan:	RUBIO LATORRE JOSE DEL CARMEN
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 20/11/2013, Término: 20/11/2013

Nro Res. Inicio PAU: 867-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Nro Res. Término PAU: 1248-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Nro Res. Reconsideración PAU: 160-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Infundado

Multas Determinadas: 1.26U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”*

				extracción (m ³)		del volumen movilizado	del volumen aprobado
1	<i>Calycophyllum spruceanum</i> Capirona		100.13	100.1	100.1	100%	100%
2	<i>Cedrela sp.</i> Cedrillo		4.75	4.69	4.69	100%	98,7%
3	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo		14.3	14.29	14.29	100%	99,9%
4	<i>Inga sp.</i> Guabilla		22.56	22.53	22.53	100%	99,9%
5	<i>Myroxylon balsamum</i> Estorache		7.53	7.48	7.48	100%	99,3%
6	<i>Schizolobium sp.</i> Pino chuncho		14.71	14.7	7.05	48%	47,9%
7	<i>Spondias sp.</i> Ciruelo		7.73	7.72	7.72	100%	99,9%

Fuente: Resolución N° 1248-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 13/02/2026 00:35:56

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

